

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	31 de Diciembre	
		2023	2022
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>4</u> \$	8.688.462 \$	41.789.280
Inversiones	<u>5</u>	9.461.847.339	8.235.004.775
Instrumentos financieros al valor razonable - Acciones	<u>5.1</u>	-	902.092.250
Instrumentos financieros al costo amortizado - Títulos de deuda	<u>5.2 y 5.3</u>	2.273.191.783	1.022.899.929
Instrumentos financieros al valor razonable - P.A de inversión	<u>5.4</u>	357.364.745	207.965.978
Instrumentos financieros a valor razonable - Fondos de inversión	<u>5.5</u>	6.831.290.811	6.102.046.618
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>6</u>	174.076.977	9.725.034
Anticipos		147.214	261.000
Cuentas por cobrar - Contrato de Mandato		28.037.613	-
Reclamaciones a compañías aseguradoras		-	746.667
Prestamos a estudiantes		-	(1.189.500)
Deudores varios		145.892.150	9.906.867
Total activo corriente		9.644.612.778	8.286.519.088
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, planta y equipo	<u>7</u>	12.294.886.947	7.905.787.972
Propiedades de Inversión	<u>8</u>	9.911.763.454	-
Total activo no corriente		22.206.650.401	7.905.787.972
TOTAL ACTIVOS		31.851.263.179	16.192.307.060
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones Financieras	<u>9</u> \$	4.918.193 \$	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>10</u>	11.682.466	432.000
Impuesto a las ganancias corriente	<u>21</u>	-	1.103.000
Otros impuestos corrientes por pagar	<u>11</u>	9.054.000	986.000
Obligaciones por beneficios a empleados - C.P	<u>12</u>	25.994.167	6.665.716
Ingresos recibidos por anticipado - Donaciones	<u>13</u>	144.631.223	146.813.615
Total pasivo corriente		196.280.049	156.000.331
TOTAL PASIVOS		196.280.049	156.000.331
ACTIVO NETO:			
Aportes iniciales	<u>14</u> \$	10.000.000 \$	10.000.000
Donaciones propiedad, planta y equipo (Permanentemente Restringido)	<u>15</u>	5.531.911.555	5.531.911.555
Excedentes acumulados	<u>16</u>	6.639.002.069	6.727.189.171
Beneficio Neto o Excedente del periodo		11.215.258.483	(24.708.135)
Otro resultado integral - ORI	<u>8</u>	8.258.811.022	3.791.914.139
Total Activo Neto		31.654.983.130	16.036.306.729
TOTAL PASIVOS Y ACTIVO NETO		31.851.263.179	16.192.307.060

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



LUIS MIGUEL DE BEDOUT H.
Representante Legal



MARIA ALEJANDRA QUIROZ V.
Contadora
T.P. No. 87171 - T
(Ver certificación adjunta)



DARIO ALEJANDRO AGUDELO J.
Revisor Fiscal
T.P. No. 88836-T
En representación de Contabler S.A. TR 138
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.

Estado de Actividades (Estado de Resultados)

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

			2023		2022
	<u>Notas</u>				
Ingresos de Actividades Ordinarias	<u>17</u>	\$	11.821.770.332	\$	448.016.823
Donaciones en dinero			89.270.604		306.172.138
Convenios			89.270.604		253.172.138
Otras			-		53.000.000
Donaciones en especie			10.299.837.469		-
Arrendamientos - (Neto - Contrato de Mandato - Inmueble La República)			21.278.323		-
Financieros			1.411.383.936		141.844.685
Utilidad / pérdida en venta de acciones			(15.670.739)		(5.739.640)
Dividendos			15.380.098		63.893.823
Utilidad / pérdida en valoración de inst. financieros - Acciones			(4.953.870)		(33.642.750)
Rendimientos financieros (Neto)			1.258.674.680		328.071.751
Rendimientos financieros (Ingreso)			1.261.051.243		328.071.751
Rendimientos financieros (Gasto)			(2.376.563)		-
Rendimientos Financieros - P.A de inversión (Neto)			157.953.767		(210.738.500)
Otros Ingresos	<u>18</u>		4.427.838		5.111.320
Otros			4.427.838		5.111.320
Total ingresos			11.826.198.170		453.128.143
Egresos relacionados					
Servicios principales	<u>19</u>	\$	509.216.665	\$	499.813.724
Pago de matrículas, manutención y otros a estudiantes - Convenios	<u>19.1</u>		89.270.604		253.172.138
Pago de matrículas, manutención y otros a estudiantes - Excedentes	<u>19.2</u>		63.478.966		75.645.633
Gastos del personal	<u>19.3</u>		215.895.877		57.051.612
Impuestos	<u>19.3</u>		22.818.000		20.226.508
Arrendamientos	<u>19.3</u>		390.001		5.735.000,00
Servicios	<u>19.3</u>		11.572.325		4.075.741
Mantenimiento y reparaciones	<u>19.3</u>		371.648		-
Gastos de viaje	<u>19.3</u>		970.750		592.306
Depreciaciones	<u>19.3</u>		82.197.507		67.691.652
Diversos	<u>19.3</u>		11.285.765		4.621.213
Provisión deudas de difícil cobro	<u>19.3</u>		-		3.996.371
Financieros y otros	<u>19.3</u>		10.965.223		7.005.550
Servicios de apoyo	<u>20</u>		166.304.987		52.565.188
Gastos del personal			28.160.867		-
Honorarios			116.219.347		46.662.913
Contribuciones y Afiliaciones			13.200.000		-
Gastos legales			2.549.502		2.288.187
Impuestos			6.175.271		3.614.088
Cambios en los activos netos		\$	11.150.676.517	\$	(99.250.768)
Excedentes y asignaciones de años anteriores ejecutadas en el periodo			63.478.966		75.645.633
Beneficio Neto o Excedente del periodo antes de impuestos		\$	11.214.155.483	\$	(23.605.135)
Impuesto a las ganancias	<u>21</u>		(1.103.000)		1.103.000
Beneficio neto o Excedente del periodo		\$	11.215.258.483	\$	(24.708.135)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



LUIS MIGUEL DE BEDOUT H.
Representante Legal

M^a Alejandra Quiroz O.

MARIA ALEJANDRA QUIROZ V.
Contadora
T.P. No. 87171 -T



DARIO ALEJANDRO AGUDELO J.
Revisor Fiscal
T.P. No. 88836-T
En representación de Contabler S.A. TR 138

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.

Estado de Actividades Integral (Estado de Resultados Integral)

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

		2023	2022
	<u>Notas</u>		
EXCEDENTE NETO DEL AÑO		\$ 11.215.258.483	\$ (24.708.135)
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período		4.466.896.883	-
Ajuste modelo de revaluación propiedades, planta y equipo	<u>Z</u>	4.466.896.883	-
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		4.466.896.883	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		\$ 15.682.155.366	\$ (24.708.135)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



LUIS MIGUEL DE BEDOUT H.
Representante Legal



MARIA ALEJANDRA QUIROZ V.
Contadora
T.P. No. 87171 -T



DARIO ALEJANDRO AGUDELO J.
Revisor Fiscal
T.P. No. 88836-T
En representación de Contabler S.A. TR 138
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Excedentes del año	\$	11.215.258.483	\$(24.708.135)
<u>Cargos (Abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo:</u>			
Amortización Ingresos por donaciones condicionadas	<u>13</u>	(89.270.604)	(253.172.138)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	<u>7</u>	82.197.507	67.691.652
Donaciones recibidas en especie	<u>17</u>	(10.299.837.469)	-
Resultado en venta de inversiones	<u>5</u>	15.670.739	5.739.640
Ajuste a valor razonable títulos de participación	<u>5</u>	4.953.870	33.642.750
Provisión impuesto de industria y comercio	<u>11</u>	2.295.000	986.000
Provisión Impuesto a las ganancias corriente	<u>21</u>	(1.103.000)	1.103.000
<u>Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:</u>			
Deudores	<u>6</u>	(18.459.793)	4.622.215
Anticipo impuestos y saldos a favor	<u>6</u>	-	402.034
<u>Disminuciones (aumentos) de pasivos que afectan el flujo de efectivo:</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>9</u>	11.250.466	(2.652.929)
Beneficios a empleados	<u>12</u>	19.328.451	543.905
Ingresos recibidos por anticipado	<u>13</u>	87.088.212	277.554.489
Pago de impuestos		5.773.000	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1.035.144.862	111.752.483
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Obtención y pago de préstamos bancarios, neto		4.918.193	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		4.918.193	-
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Compra de propiedades, planta y equipo	<u>7</u>	(4.399.599)	-
Compra de instrumentos de participación	<u>5</u>	-	(319.294.460)
Venta - liquidación de instrumentos de participación	<u>5</u>	881.467.641	322.291.720
Movimiento instrumentos financieros de deuda (Neto)	<u>5</u>	(1.250.291.854)	(411.102)
Movimiento Instrumentos financieros pat. autónomos a V.R (Neto)	<u>5</u>	(149.398.767)	234.630.788
Movimiento Instrumentos financieros fondos de inversión a V.R (Neto)	<u>5</u>	(729.244.194)	(246.046.230)
Efectivo recibido en la liquidación de sociedades	<u>5</u>	242.181.865	-
Ejecución de excedentes - Patrimonio	<u>16</u>	(63.478.966)	(92.231.978)
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.073.163.873)	(101.061.262)
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(33.100.818)	10.691.221
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del período	<u>4</u>	41.789.280	31.098.059
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	\$	8.688.462	\$ 41.789.280

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



LUIS MIGUEL DE BEDOUT H.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



MARIA ALEJANDRA QUIROZ V.
Contadora
T.P. No. 87171 -T
(Ver certificación adjunta)



DARIO ALEJANDRO AGUDELO J.
Revisor Fiscal
T.P. No. 88836-T
En representación de Contabler S.A. TR 138
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

Notas	Capital Inicial	Donaciones P.P.y E	Asignaciones permanentes	Ganancias retenidas-ESFA y transición	Ganancias ESFA y ORI realizadas	Excedentes destinados por ejecutar	Resultados del periodo	Otro resultado integral	Total patrimonio neto
SALDOS AL 1º DE ENERO DE 2022	\$ 10.000.000	5.531.911.555	5.587.389.862	777.793.847	633.753.553	141.979.206	(321.495.319)	3.791.914.139	16.153.246.842
Destinación de excedentes para programas	16	-	(150.000.000)	-	-	150.000.000	-	-	-
Apropiación de excedentes para enjugar pérdidas	16	-	(321.495.319)	-	-	-	321.495.319	-	-
Excedentes destinados ejecutados	16	-	-	-	-	(92.231.978)	-	-	(92.231.978)
Otro resultado integral del periodo	7	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedentes o déficit del periodo		-	-	-	-	-	(24.708.135)	-	(24.708.135)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	10.000.000	5.531.911.555	5.115.894.543	777.793.847	633.753.553	199.747.228	(24.708.135)	3.791.914.139	16.036.306.729
Destinación de excedentes para programas	16	-	-	-	-	-	-	-	-
Apropiación de excedentes para enjugar pérdidas	16	-	(24.708.135)	-	-	-	24.708.135	-	-
Excedentes destinados ejecutados	16	-	-	-	-	(63.478.966)	-	-	(63.478.966)
Ajuste modelo de revaluación	7	-	-	-	-	-	-	4.466.896.883	4.466.896.883
Excedentes o déficit del periodo		-	-	-	-	-	11.215.258.483	-	11.215.258.483
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 10.000.000	5.531.911.555	5.091.186.408	777.793.847	633.753.553	136.268.263	11.215.258.483	8.258.811.022	\$ 31.654.983.130

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



LUIS MIGUEL DE BEDOUT H.
Representante Legal



MARIA ALEJANDRA QUIROZ V.
Contadora
T.P. No. 87171 -T



DARIO ALEJANDRO AGUDELO J.
Revisor Fiscal
T.P. No. 88836-T
En representación de Contabler S.A. TR 138
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

1) Información General

La FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H. es una entidad sin ánimo de lucro, domiciliada en Colombia, constituida mediante Acta No. 37 del 24 de noviembre de 2011, del Consejo de Dirección de la Fundación Julio C. Hernández.

El objeto social principal de la Fundación lo constituye el servicio social y humanitario dirigido a la comunidad en general, enfocado principalmente a la educación y a la formación de la población menos favorecida, mediante actividades de promoción y apoyo.

El domicilio social de la Fundación Fomento a la Educación es la ciudad de Medellín.

El término de duración es indefinido.

Matrícula Mercantil: 21 – 013542 – 22

NIT: 900.482.450 – 3

2) Bases de preparación de los Estados Financieros

Base de Presentación - Los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023 y 2022, han sido preparados de conformidad con los principios y normas de contabilidad e información financiera aplicables en Colombia de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único 2420 de 2015 (en especial el Anexo 2), el cual incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) versión año 2015, vigente a partir del 1º de enero de 2017.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) es emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board–IASB®).

Base de contabilización - La Fundación prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

Negocio en marcha - Luego de preparar y analizar los estados financieros comparativos al corte del ejercicio 31 de diciembre de 2023, el Consejo de Dirección, ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la Fundación y que además tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo.

Frecuencia de información e información comparativa - La Fundación Fomento a la Educación J.C.H. prepara sus estados financieros al cierre de cada ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada año, comparativos con el mismo corte del período anterior. Los presentes estados financieros se presentan con corte 31 de diciembre de 2023 de forma comparativa con el ejercicio anterior a 31 de diciembre de 2022, incluyendo la información descriptiva y narrativa en las notas.

Conjunto completo de los Estados Financieros Individuales y Período Contable - Los estados financieros de La Fundación Fomento a la Educación J.C.H. son los siguientes:

- a) Estado de Situación Financiera (Estado del activo neto) por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

- b) Estado de Resultados (Estado de actividades y excedentes acumulados), por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- c) Estado de Cambios en el activo neto (Patrimonio) por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- d) Estado de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- e) Notas a los estados financieros.

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos - La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

Moneda funcional y de presentación - Las partidas incluidas en los estados financieros de La Fundación Fomento a la Educación J.C.H. se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (Grupo 2) en pesos colombianos.

Las transacciones en moneda distinta a la funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de la fecha de transacción o el promedio del período vigente en las fechas de transacción.

La moneda funcional de la Fundación se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón por la cual estos estados financieros no incluyen ajustes por inflación.

Extracto bases de medición o preparación – Los estados financieros han sido preparados principalmente sobre la base del costo histórico, menos, cuando aplique: depreciaciones, amortizaciones y deterioros. A continuación las excepciones al costo antes indicado de partidas importantes incluidas en el Estado de la Situación Financiera:

- a) Inversiones en instrumentos financieros – títulos de participación cotizados en bolsa: Se miden inicialmente al valor razonable, los costos incrementales son registrados contra resultados. La medición posterior es al valor razonable con cambios en resultados.
- b) Inversiones en instrumentos financieros – títulos de participación no cotizados en bolsa: Se miden inicialmente al costo (generalmente el valor desembolsado). La medición posterior es al costo menos deterioro.
- c) Inversiones en instrumentos financieros – títulos de deuda mantenidos hasta el vencimiento: Se miden inicialmente al valor desembolsado, incluyendo los costos de transacción. La medición posterior es al costo amortizado.
- d) Inversiones en instrumentos financieros – fondos de inversión y patrimonios autónomos de inversión: Se miden inicialmente al valor desembolsado. La medición posterior es al valor razonable, dato suministrado por los administradores de la inversión, o el valor en Bolsa cuando las mismas son cotizadas.
- e) Las operaciones con derivados financieros (principalmente forward) son medidos al valor razonable.
- f) Cuentas por cobrar y por pagar que se clasifican como no corrientes o cuando constituyen en efecto una transacción de financiación, se miden inicialmente por su valor descontado y posteriormente se miden a costo amortizado.
- g) Los inmuebles de la partida de propiedad, planta y equipo son medidos inicialmente por su costo de adquisición, más las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso. Incluye

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

además gastos de desmantelamiento cuando hay obligación a ello (en el caso de la fundación, no). Estos bienes son medidos posteriormente al modelo de revaluación. Dicho ajuste es registrado directamente contra el patrimonio (ORI), neto de impuestos a las ganancias diferidos.

- h) Los inmuebles registrados en el rubro de propiedades de inversión son medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- i) Las obligaciones financieras son medidas al costo amortizado.
- j) Provisiones: Corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.
- k) Las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre.

Activos financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar e inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa y acciones ordinarias no cotizadas distintas de las calificadas como asociadas, negocios conjuntos o subordinadas. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado, a excepción de las inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa, que son registradas a valor razonable, y las acciones ordinarias no cotizadas calificadas como activos financieros, las cuales son registradas al costo.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad. Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un período, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Entidad revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Los activos financieros (préstamos) a corto plazo son medidos al valor nominal, menos deterioro.

Las transacciones que no implican una transacción de financiación son reconocidas al valor nominal.

Deterioro de activos financieros – Al final del período en que se informa, la Entidad ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la entidad reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(cifras expresadas en pesos colombianos)

- ✓ Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- ✓ Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- ✓ El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- ✓ Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- ✓ La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Propiedad, planta y equipo – La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada, excepto para el grupo de inmuebles los cuales son reconocidos al modelo de revaluación. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento cuando hay obligación a ello.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método de línea recta. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

Grupo	Vida útil
Edificios	Entre 30 y 100 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipos de oficina	10 años
Muebles y enseres	Entre 5 y 10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	Entre 3 y 8 años
Equipo médico y científico	5 años

Los terrenos no son depreciables.

La depreciación es calculada sobre el valor en libros menos el valor residual.

Por política contable el valor residual de los activos depreciables es \$0.

Anualmente son evaluadas las estimaciones relacionadas con método de depreciación, vida útil y valor residual.

La evaluación del deterioro es realizada anualmente excepto para el equipo de cómputo y comunicación, y los muebles y enseres. Cuando se tienen indicios de deterioro, son contratados avalúos técnicos que nos ayudan a determinar el valor recuperable de los activos, los cuales son comparados contra el valor en libros. Cuando dichos valores recuperables son inferiores al valor en libros, son hallados valores en uso. Cuando los valores recuperables determinados son inferiores al valor en libros, son registrados cargos por deterioro contra los resultados del período.

Los cargos por depreciación son registrados contra resultados.

Propiedades de Inversión – Son bienes (exclusivamente terrenos, edificaciones o partes de una edificación) que no se utilizan dentro del giro operativo de la empresa, sino que se destinan al

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

arrendamiento o para obtener plusvalías (valorizar la propiedad). Son medidos al valor razonable y no se deprecian contablemente.

Gastos pagados por anticipado – otros activos no financieros – Corresponde a gastos prepagados por la compañía de los cuales se espera recibir beneficios económicos futuros (seguros, afiliaciones, mantenimientos, etc.). Son amortizados en el término del contrato por el método lineal.

Deterioro en el valor de los activos – En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

En los casos que la pérdida por deterioro sea revertida posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable (precios menos costos de terminación y venta, en el caso de inventarios), pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Pasivos financieros – Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Entidad revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Impuestos – Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Entidad, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional que se rigen en el país donde opera la Entidad. Incluye también los impuestos extranjeros que estén basados en ganancias fiscales.

Los impuestos incluyen, entre otros: impuesto sobre la renta y complementario, impuesto sobre las ventas IVA, impuesto nacional al consumo, impuesto predial, e impuesto de industria y comercio.

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

Respecto al impuesto de renta, La Fundación pertenece al denominado Régimen Tributario Especial el cual contempla inicialmente una tarifa de impuesto a la renta del 20% calculado sobre el beneficio neto o excedente. Dicho régimen brinda la posibilidad de considerar exento el beneficio neto o excedente, cuando los mismos sean destinados directa o indirectamente en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social, a la constitución de asignaciones permanentes para programas de mediano y largo plazo, o en su defecto a fortalecer el patrimonio a través de inversiones que generen rendimientos que puedan ser reinvertidos en las actividades meritorias.

Considerando que la Fundación da estricto cumplimiento a las disposiciones antes mencionadas, la Entidad se encuentra exenta del pago del impuesto a la renta.

La Fundación Fomento a la Educación J.C.H. se encuentra obligada a la presentación y pago del impuesto de industria y comercio en el Municipio de Medellín.

La entidad es responsable del impuesto a las ventas (IVA).

No registra impuesto diferido alguno por no proceder.

Para efectos de la exención del impuesto a la renta, la Fundación debe atender entre otras, a la siguiente normatividad:

Ley 1819 de diciembre de 2016

El 29 de diciembre de 2016 se firmó la Ley 1819, la cual realizó algunas modificaciones a las fundaciones pertenecientes al Régimen Tributario Especial:

- Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.
- Excepcionalmente, las ESAL deberán solicitar a la administración tributaria su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, mediante el sistema que esta defina, junto con los documentos que el Gobierno Nacional establezca mediante decreto.
- Para la verificación de la destinación de los excedentes, las entidades que hayan obtenido ingresos superiores a 160.000 UVT en el año inmediatamente anterior, deberán enviar a la DIAN una memoria económica sobre su gestión.
- Reglas sobre pagos realizados a los fundadores, aportantes, donantes, representantes legales o administradores, etc., los cuales deben ser tasados a precios de mercado. También deberán ser registrados los contratos ante la DIAN. Limitación a dichos pagos cuando la ESAL tenga ingresos brutos anuales superiores a 3.500 UVT.
- Objetos sociales definidos en la norma para efectos de la calificación como entidades del régimen tributario especial (actividades meritorias).
- Mayor énfasis en el **interés general** y el **acceso a la comunidad**.
- Reunión del órgano de dirección, antes del 31 de marzo.

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

- Asignaciones permanentes, no podrán tener una duración superior a 5 años. Para plazo mayor se requiere autorización de la DIAN.
- Registro WEB y remisión de comentarios de la sociedad (anualmente).
 - ✓ Datos generales de la entidad y actividad.
 - ✓ Monto y destino de los excedentes y las asignaciones permanentes
 - ✓ Nombres e identificación de los administradores y el valor de los pagos efectuados a estos.
 - ✓ Monto del patrimonio.
 - ✓ Identificación de los donantes.
 - ✓ Etc.
- Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial estarán sometidos al régimen de renta por comparación patrimonial.
- Definición especial de INGRESOS, EGRESOS e INVERSIONES para efectos tributarios.
- Fórmula especial para determinar el BENEFICIO NETO o EXCEDENTE.
- De acuerdo con la Ley 1819, las donaciones que reciba la entidad que no tengan condición por parte del donante deberán registrarse como ingresos que darán lugar a rentas exentas siempre que se destinen a la actividad meritoria. Si la donación está condicionada por el donante, debe registrarse directamente en el patrimonio, para ser usada la donación y sus rendimientos en las actividades meritorias.
- Los beneficiarios de las donaciones deben estar calificados en el RTE, para que proceda el descuento, la deducción o la ejecución de los excedentes.
- Reglas para el valor de la donación en especie. (el menor entre el valor comercial y el costo fiscal)
- Abuso del régimen tributario especial.

Ley 2010 de diciembre de 2019

Mediante el artículo 70 de la Ley 2010 de 2019, solo se presentaron un par modificaciones al artículo 364-3 del Estatuto Tributario, relacionado con la pérdida de beneficios del régimen tributario especial, y en específico en lo relacionado con el termino para para solicitar una nueva calificación, cuando se es excluido, la cual pasa de tres (3) años a un (1) año.

De igual forma se aclaró que en caso de la pérdida de los beneficios del RTE, dichos beneficios se tornan improcedentes a partir del año gravable en que se incumplan.

Ley 2277 de diciembre de 2022

Respecto de las entidades del Régimen Tributario Especial, la reforma tributaria de diciembre de 2022 modificó los siguientes aspectos:

- Se amplió el plazo para la actualización anual de información, debiéndose cumplir dentro de los primeros 6 meses de cada año.
- De otro lado, cuando la Administración Tributaria compruebe que no se ha presentado la información establecida en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario (*registro Web y comentarios de*

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

la sociedad civil) y los demás requisitos exigidos para el proceso de calificación en el Régimen Tributario Especial, se procederá dentro del término de 10 días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud, a informar al solicitante los requisitos que no se cumplieron, con el fin de que éste los subsane dentro del mes siguiente al envío de la comunicación. Si el contribuyente no cumple con los requisitos, en los términos indicados en la presente disposición, la entidad no podrá ser registrada en el RUT como contribuyente del Régimen Tributario Especial y seguirá perteneciendo al régimen tributario ordinario y la DIAN rechazará la Solicitud mediante acto administrativo, contra el que procede recurso de reposición.

- Respecto a las inversiones en acciones, se incrementa la tarifa de retención en la fuente a título de renta al 10% (antes 7,5%). Esta retención puede ser recuperable por la fundación.

El marco regulatorio en materia tributaria es complementado principalmente con las disposiciones establecidas en el Decreto 1625 de 2016 (adicionado por el Decreto 2150 de 2017), y el Concepto Unificado de Entidades sin ánimo de lucro y donaciones ESAL, 481 de 2018.

Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Beneficios a empleados - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, incluidos administradores, a cambio de sus servicios. Se reconocen como gasto, a menos que deban reconocerse como parte del costo de un activo, como, por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las obligaciones a corto plazo se miden por los importes sin descontar. Los pasivos por planes de beneficios definidos post-empleo y otros beneficios a largo plazo se miden al valor presente, restando el valor razonable de los activos del plan (a la fecha no existen).

La Fundación reconoce en el pasivo el costo de todos los beneficios a los empleados, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

Beneficios a corto plazo: distintos de los beneficios por terminación, cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios post-empleo: distintos de los beneficios por terminación, que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Entidad:

- Planes de aportaciones definidas: son planes de beneficios post-empleo, en los cuales una Entidad paga aportaciones fijas a una Entidad separada (un fondo) y no tiene ninguna obligación legal ni implícita de pagar aportaciones adicionales o de hacer pagos de beneficios directos a los empleados.

Beneficios por terminación: son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o una

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. Se reconocen en el gasto de manera inmediata.

Ingresos de actividades ordinarias – Los Ingresos de actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Fundación, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio.

El intercambio de bienes o servicios de naturaleza y valor similares no se considera una transacción que genere ingresos de actividades ordinarias. No obstante, se considera que los intercambios de elementos diferentes sí generan ingresos de actividades ordinarias.

Las ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos, pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos percibidos a partir de la disposición de propiedades, planta y equipo no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias. La ganancia o pérdida por la venta de propiedades, planta y equipo se presentará neta en el estado del resultado integral de manera separada.

Medición de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Fundación.

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo, y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

El reconocimiento de los ingresos se efectúa cuando, es probable que la Fundación obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias y que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

Ingresos recibidos por anticipado

Comprende todas las donaciones con destinación específica recibidas de terceros benefactores (otras Fundaciones) con el fin de ejecutarlas en los programas educativos. Su amortización es realizada conforme a la ejecución efectiva de las erogaciones.

Intereses, regalías y dividendos

Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo en el caso de instrumentos que se miden al costo amortizado, o al valor razonable, como en el caso de los fondos de inversión y patrimonios autónomos de inversión; los dividendos se reconocen cuando se establece el pago o abono en cuenta a favor de la Entidad.

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

3) Juicios y estimaciones contables críticas

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos futuros.

En tal sentido fueron revisadas las estimaciones sobre métodos de depreciación, valores residuales y vidas útiles efectuando los ajustes pertinentes.

Fueron realizados los análisis de deterioro sobre los activos, principalmente los relacionados con inversiones en títulos de participación, las cuentas por cobrar a estudiantes y la propiedad planta y equipo.

El último avalúo de inmueble de La Pintada, sede del campo universitario, fue realizado en abril de 2023 generando un importante ajuste en aplicación del modelo de revaluación.

Notas Específicas

4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Son los valores disponibles que tiene la Fundación para atender la liquidez de sus operaciones, incluyendo efectivo, cuentas bancarias corrientes y de ahorro; los saldos de las cuentas bancarias están conciliados, partiendo del saldo de los extractos hasta llegar al saldo en libros:

	2023	2022
Caja menor	1.519.200	2.000.000
Bancolombia cuenta corriente	4.975.271	8.105.630
Bancolombia cuenta de ahorros	2.193.991	31.683.650
	8.688.462	41.789.280

Al 31 de diciembre de 2023, la Fundación no contaba con restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad.

5) Inversiones

Instrumentos financieros de deuda, fondos de inversión, acciones y patrimonios autónomos de inversión

Son títulos o documentos de fácil enajenación, registrando los bonos y certificados de depósito a término al costo amortizado; las acciones a valor razonable; mientras que los derechos fiduciarios y los fondos o carteras colectivas están registrados por su valor de mercado reportado en los extractos

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

Al 31 de diciembre La Fundación Fomento a la Educación presenta los siguientes instrumentos financieros:

		2023	2022
Acciones	(5.1)	0	902.092.250
Certificados de depósito a término	(5.2)	2.244.442.246	1.022.899.929
Títulos hipotecarios	(5.3)	28.749.537	0
Derechos fiduciarios	(5.4)	357.364.745	207.965.978
Fondos de inversión colectiva	(5.5)	6.831.290.811	6.102.046.618
		9.461.847.339	8.235.004.775

(5.1) Acciones

Acciones	No Acciones	Vr. Libros 2023	Vr. Libros 2022	Perdida venta de acciones
Acciones ordinarias Bancolombia	15.600	-	663,000,000	7.627.080
Acciones ordinarias Bancolombia	2.375	-	79,681,250	2.224.680
Acciones ordinarias Corficolombiana	5.945	-	89,175,000	5.330.200
Acciones Cementos Argos	19.510	-	70,236,000	488.859
Total, inversión en acciones		-	902,092,250	15.670.819

En el mes de febrero de 2023 se vendió el paquete accionario que tenía la Fundación arrojando una pérdida total de 15.670.819.

Se percibieron dividendos por un total de \$15.380.098 los cuales están discriminados en la nota 17.

(5.2) Certificado de depósito a Término

Emisor	No. Inv.	Tasa Int.	Per.	Costo	Ingreso Intereses	Vr. Libros 2023	Vr. Libros 2022
BBVA	90458	FS + 6.06%	TV	539.185.000	22.377.350	514.166.817	522.093.465
BBVA	90477	IB1 + 3.95%	MV	503.225.000	18.678.037	-	500.806.464
BBVA	90370	nominal 12,62%	TV	1.008.370.000	83.485.180	1.025.709.179	-
BTG	90337	nominal 12,49%	MV	700.000.000	57.003.250	704.566.250	-
Total, certificados de depósito a término					181.543.817	2.244.442.246	1.022.899.929

En marzo 27 se liquidó el CDT #90477, por un valor nominal de \$500.000.000.

El 10 de mayo se adquirió el CDT #90370 del Banco BBVA por un valor de \$1.008.370.000, y un valor nominal de \$1.000.000.000 con vencimiento el 9 de mayo de 2026.

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

El 15 de junio se adquirió el CDT #90337 de BTG por un valor de \$700.000.000, y un valor nominal de \$700.000.000 con vencimiento el 15 de junio de 2024.

(5.3) Títulos – TIPS

El 13 de enero de 2023, se adquirieron unos TIPS de Titularizadora Colombiana S.A. Hitos a la Fundación Julio C. Hernández por un valor de \$53.791.167,71 los cuales se esperan tener hasta el vencimiento; posteriormente en el mes de marzo se ajustaron a valor nominal, teniendo un ajuste positivo de \$2.034.279; de estos TIPS mensualmente hacen abonos a capital, el valor entregado por este concepto en 2023 fue de \$27.075.910 y se recibieron intereses por un valor total de \$2.947.407.

(5.4) Derechos Fiduciarios

Nombre de la Inversión	Vr. Invertido	Vr. Libros 2023	Vr. Libros 2022
Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias - PEI	518.594.820	357.364.745	207.965.978
Total, derechos fiduciarios	518.594.820	357.364.745	207.965.978

En el año 2023, el Patrimonio Autónomo presentó un ajuste positivo a valor de mercado por \$149.398.767.

(5.5) Fondos de inversión colectiva

Nombre Fondo o Cartera Colectiva	Administrador	Vr. Libros 2023	Vr. Libros 2022
BTG Pactual fondo liquidez clase A	BTG	652.741.032	538.663.561
BTG Pactual fondo liquidez clase 12	BTG	-	1.067.855.443
BTG Pactual fondo rentas inmobiliarias	BTG	1.803.785.417	1.785.729.234
BTG Pactual Fondo con pacto de permanencia	BTG	923.552.041	100.736.737
BTG Pactual Fondo con pacto de permanencia - Dinámico	BTG	3.163.515.614	2.449.725.120
C.C.E. Interbolsa Factoring	Global Securities S.A.	6.946.865	7.424.020
C.C.E. Interbolsa Credit	Global Securities S.A.	79.980.750	81.880.158
Fondo Inversión Colectiva Interés	Davivienda	66.184.243	70.032.345
Credicorp Capital Alta Liquidez	Credicorp	31.875.744	-
Credicorp Capital Derechos Económicos 2026	Credicorp	102.709.105	-
Total, fondos de inversión colectiva		6.831.290.811	6.102.046.618

En el año 2023, se registraron rendimientos financieros netos en carteras colectivas por \$1.074.175.556. Los fondos que generaron mayores rendimientos fueron BTG Pactual con pacto de permanencia - Dinámico por valor de \$713.790.495 y BTG Pactual con pacto de permanencia – Deuda Privada por \$122.815.303, mientras que C.C.E Interbolsa Credit y C.C.E Interbolsa Factoring liquidaron una pérdida total por valor de \$2.376.563.

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

6) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los saldos de deudores a 31 de diciembre de cada año fueron:

		2023	2022
Otros anticipos	(6.1)	147.214	261.000
Cuenta x cobrar contrato mandato	(6.2)	28.037.613	-
Anticipo de impuestos y contribuciones	(6.3)	-	3.379.083
Incapacidades por cobrar	(6.4)	-	746.667
Deudores varios	(6.5)	145.892.150	6.527.784
Consignaciones por identificar	(6.6)	-	(1.189.500)
		174.076.977	9.725.034

- (6.1) Corresponde al valor pagado a F2X S.A.S. para pagos de peajes de Flypass
- (6.2) A partir del mes de septiembre de 2023, se creó un contrato de mandato cuyo mandatario es Inversiones Castanosa S.A.S. para la administración de todos los ingresos y gastos que genera el inmueble La República Bogotá. En dicho inmueble aportado a una fiducia, la Fundación Fomento a la Educación posee el 45.1508%, participación recibida producto de la liquidación de la Sociedad Editorial El Globo S.A, llevada a cabo a finales del año 2023. Actualmente por este inmueble se reciben ingresos por arrendamiento netos de gastos por concepto de administración, servicios públicos, mantenimiento, administración, impuesto predial, etc. Estos ingresos y gastos se distribuyen proporcionalmente entre los dueños del inmueble (mandantes). El valor por cobrar al cierre del año 2023 corresponde a la utilidad pendiente de pago.
- (6.3) El valor de las retenciones que le practicaron a la Fundación en el año 2023 se cruza con el saldo del impuesto de renta por pagar.
- (6.4) Se dio de baja el saldo que había en 2022 por incapacidades por cobrar, esto debido a que Sura nunca efectuó el desembolso.
- (6.5) En la liquidación de Editorial El Globo, a la Fundación Fomento le correspondió en la entrega de remanentes un derecho sobre un saldo a favor en la DIAN por valor de \$56.669.860 y participación sobre las cuentas por cobrar que tenía Editorial El Globo por valor de \$89.222.290. El liquidador de Editorial el Globo se encargará de tramitar la devolución ante la DIAN. El monto de las cuentas por cobrar adjudicadas será recaudado en el año 2024.

7) Propiedades planta y equipo

Corresponde al inmueble donde operan las instalaciones del Tecnológico Julio C. (La Pintada), en el cual es desarrollada principalmente la labor meritoria de la Fundación.

	2023	2022
Terrenos	4.206.854.000	1.881.231.328
Construcciones y edificaciones	8.083.633.348	6.024.556.644
Equipo de cómputo y comunicaciones	4.399.599	-
Total, propiedad, planta y equipo	12.294.886.947	7.905.787.972

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Total
Costo			
1 de enero de 2022	1.881.231.328	6.227.631.600	8.108.862.928
Adiciones	-	-	-
Venta de Activos	-	-	-
Ajuste por revaluación	-	-	-
31 de diciembre de 2022	1.881.231.328	6.227.631.600	8.108.862.928
Depreciación acumulada y deterioros			
1 de enero de 2022	-	(135.383.304)	(135.383.304)
Depreciación anual	-	(67.691.652)	(67.691.652)
Ajuste por revaluación	-	-	-
Reintegro depreciación - venta/retiro	-	-	-
Menos depreciación de los activos	-	-	-
Depreciación - Traslado de Activos	-	-	-
Dispuestos	-	-	-
31 de diciembre de 2022	-	(203.074.956)	(203.074.956)
Importe en libros 31 Dic. de 2022	1.881.231.328	6.024.556.644	7.905.787.972

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Equipo de cómputo y comunicación	Total
Costo				
1 de enero de 2023	1.881.231.328	6.227.631.600	-	8.108.862.928
Adiciones	-	-	4.399.599	4.399.599
Venta de Activos	-	-	-	-
Ajuste por revaluación	2.325.622.672	1.909.994.400	-	4.235.617.072
31 de diciembre de 2023	4.206.854.000	8.137.626.000	4.399.599	12.348.879.599
Depreciación acumulada y deterioros				
1 de enero de 2023	-	(203.074.956)	-	(203.074.956)
Depreciación anual	-	(82.197.507)	-	(82.197.507)
Ajuste por revaluación	-	231.279.811	-	231.279.811
Reintegro depreciación - venta/retiro	-	-	-	-

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

Menos depreciación de los activos	-	-	-	-
Depreciación - Traslado de Activos	-	-	-	-
Dispuestos	-	-	-	-
31 de diciembre de 2023	-	(53.992.652)	-	(53.992.652)
Importe en libros 31 Dic. de 2023	4.206.854.000	8.083.633.348	4.399.599	12.294.886.947

Con el fin de dar continuidad a la labor meritoria de la Fundación, en el año 2018 se decidió aunar esfuerzos con la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA firmando el Contrato de Comodato #21686 el día 12 de marzo de 2018, por una vigencia de 10 años, en el cual se entregó a COMFAMA las instalaciones del Tecnológico Julio C. (La Pintada), toda la maquinaria y equipo, el equipo de cómputo y el equipo de laboratorio. En este contrato la Caja de Compensación se compromete a “darles continuidad a los procesos de formación en educación superior, técnica, tecnológica, profesional y/o no formal, que se imparten en las instalaciones del Tecnológico” y es la responsable de todos los gastos administrativos, de mantenimiento y demás gastos que deriven del Tecnológico Julio C con excepción del pago del impuesto predial que continúa siendo responsabilidad de la Fundación.

COMFAMA “utilizará los bienes recibidos en comodato para brindar servicios que desarrollen su objeto social, tales como, sin limitarse a ello, educación, recreación como complemento a las actividades educativas, salud, eventos, cultura, deportes, entre otras actividades, dirigidos en especial a los trabajadores afiliados y sus familias y, en general a toda la población de la región que esté interesada en acceder a dichos servicios”.

Teniendo en cuenta la vida útil remanente de los bienes muebles y del equipo de cómputo que se entregan en comodato y la vigencia del contrato (10 años), la Fundación tomo la decisión de dar de baja dichos activos, debido a que los beneficios económicos y riesgos de los bienes fueron trasladados al comodatario (COMFAMA).

En el año 2023 fue contratado un avalúo comercial del inmueble con la firma Activos e Inventarios Ltda. Entre otros aspectos de consideración, se definió un valor razonable de \$4.206.854.000 para el lote de 103.364,36 metros cuadrados, y un valor razonable de \$8.137.626.000 para las construcciones, dando como resultado un valor total del inmueble de \$12.344.480.000. Esta valoración demandó el registro de \$4.466.896.883 como ajuste por revaluación, incrementado el valor del activo y el otro resultado integral (ORI) de la Fundación.

Por política contable cuando son realizados ajustes por revaluación a las partidas de propiedades, planta y equipo, la entidad elimina la depreciación acumulada.

Fue establecida una vida útil remanente de 88 años para las construcciones.

8) Propiedades de Inversión

Los bienes registrados como “Propiedades de Inversión” corresponden a 22 lotes ubicados en el cementerio La Inmaculada de Bogotá (\$23.878.221); y el 45.1508% del inmueble ubicado en la calle 25 D Bis 102 a 63 Fontibón - Bogotá (\$9.887.885.233), donde antiguamente operaba el periódico la Republica, bienes que fueron adjudicados en la liquidación de la sociedad Editorial El Globo S.A en el mes de diciembre de 2023.

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

El inmueble ubicado en Fontibón se encuentra aportado a un patrimonio autónomo administrado por CREDICORP Capital Fiduciaria S.A. Las utilidades generadas producto del arrendamiento de espacios en este inmueble son canalizadas a través de un contrato de mandato suscrito con la sociedad Inversiones Castanosa S.A. (Ingresos netos año 2023 - \$21.278.323)

9) Obligaciones Financieras

En el mes de noviembre se solicitó a Bancolombia dos tarjetas de crédito para la Fundación, al cierre del año el saldo pendiente de pago era de \$4.918.193

10) Acreedores comerciales, otras cuentas e impuestos por pagar

Los saldos de cuentas por pagar de los respectivos años son:

		2023	2022
Proveedores	(10.1)	7.708.466	-
Retención en la fuente	(10.2)	2.016.000	432.000
Costos y Gastos por pagar	(10.3)	1.958.000	-
Total, cuentas por pagar		11.682.466	432.000

(10.1) El saldo al cierre de 2023 por concepto de proveedores se compone de \$6.853.089 por concepto de matrículas por pagar al CESDE, Multicentro de Servicios por \$371.648, servicios públicos por \$81.000 y \$402.729 pendientes de pago a Colombia Móvil y a UNE respectivamente.

(10.2) Incluye el saldo de la declaración de retención en la fuente a título de renta por el mes de diciembre de los años comparados.

(10.3) Corresponde a honorarios por servicios contables a nombre de María Alejandra Quiroz Villa.

11) Otros impuestos corrientes por pagar

		2023	2022
Impuesto de Industria y Comercio	(11.1)	2.295.000	986.000
IVA por pagar	(11.2)	6.759.000	-
Total, cuentas por pagar		9.054.000	986.000

(11.1) Corresponde al valor del impuesto de industria y comercio por pagar al Municipio de Medellín.

(11.2) El IVA por pagar corresponde al generado en ingresos por arrendamientos del inmueble ubicado en Bogotá, neto de los descuentos relacionados.

12) Beneficios a empleados – Corto plazo

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

A continuación, se presenta el saldo de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de cada año:

	2023	2022
Cesantías consolidadas	13.940.000	3.080.000
Intereses sobre cesantías	1.672.800	369.600
Vacaciones consolidadas	5.861.667	1.907.547
Aportes a seguridad social y parafiscales	4.519.700	1.308.569
Total, beneficios a empleados	25.994.167	6.665.716

Corresponde al dato arrojado a 31 de diciembre por el proceso de consolidación de prestaciones sociales de los cuatro empleados vinculados a la Fundación, tres de los cuales iniciaron actividades el 1 de enero de 2023, producto de la sustitución patronal de la Fundación Julio C. Hernández.

Incluye además el saldo con las entidades administradoras del sistema de seguridad social y aportes parafiscales, causados sobre la nómina de diciembre de cada año.

13) Ingresos recibidos por anticipado – Donaciones condicionadas

Pertenece al saldo por ejecutar de las donaciones recibidas de otras fundaciones, las cuales tienen destinación específica para el apoyo de diferentes programas educativos (condicionadas). Estos recursos son ejecutados en el pago de matrículas a las universidades, manutenciones para los estudiantes y otros apoyos. En el momento en que son ejecutados los correspondientes gastos, son reconocidos los ingresos (amortizados) contra resultados.

A continuación, se describen los movimientos del año 2023:

Fundación	Movimientos 2023			Saldo 2023
	Saldo 2022	Donaciones recibidas	Amortizaciones	
Fundación Grupo Argos	68.855.482		17.635.268	51.220.214
Colombiana De Comercio S.A.	284.191			284.191
Fundación Fraternidad Medellín	48.147.427	20.808.106	21.843.174	47.112.359
Fundación Sofía Pérez De Soto	8.052.959	42.000.000	30.898.000	19.154.959
Fundación Aurelio Llano Posada	17.879.459	18.562.881	14.610.562	21.831.778
Fundación Rodrigo Arroyave Arango	421.013			421.013
Sociedad Benéfica Santa Ana	1.080.800			1.080.800

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

FALLP Y FSPS	171.284			171.284
FALLP Y FFM	13.000			13.000
Fundación Oro Molido	1.908.000	5.717.225	4.283.600	3.341.625
Total, por ejecutar	146.813.615	87.088.212	89.270.604	144.631.223

14) Aportes Iniciales

Según el acta de constitución, el aporte inicial de la Fundación es de \$10 millones, aportados por la Fundación Julio C. Hernández.

15) Donaciones – Propiedad, planta y equipo

El detalle de estas cuentas es el siguiente:

	2023	2022
Donaciones	5.531.911.555	5.531.911.555
Total, superávit de capital	5.531.911.555	5.531.911.555

Corresponde principalmente a la donación de propiedad, planta y equipo recibida de la Fundación Julio C. Hernández en 2011, destacándose el aporte del inmueble ubicado en el municipio de La Pintada, donde opera el campo universitario.

16) Excedentes acumulados

Los excedentes acumulados al 31 de diciembre estaban conformados así:

		2023	2022
Asignaciones permanentes y reservas	(16.1)	5.091.186.208	5.115.894.344
Excedentes apropiados por ejecutar	(16.2)	136.268.461	199.747.427
Ganancias retenidas - transición NIIF - realizadas	(16.3)	(61.061.909)	(61.061.909)
Otro resultado integral - Realizado	(16.4)	694.815.462	694.815.462
Ganancias retenidas - transición NIIF	(16.5)	777.793.847	777.793.847
Total, ganancias retenidas		6.639.002.069	6.727.189.171

(16.1) Corresponde a asignaciones permanentes constituidas en 2012 y 2015, en especial las apropiadas de los excedentes del ejercicio 2011 por la suma de \$3.314.290.572, generados en su mayoría por la donación recibida de la Fundación Julio C. Hernández, representada en títulos de inversión.

Por su parte las asignaciones permanentes constituidas con el beneficio neto o excedente generado en 2015 ascienden a la suma de \$2.952.991.559, de los cuales fueron enjugadas las pérdidas de los ejercicios 2014, 2016 y 2022 por \$556.182.527, \$371.886.917 y \$24.708.135 respectivamente.

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

Según disposición del máximo órgano de la entidad, fueron apropiados \$180 millones para la construcción del centro de experiencias para el trabajo, dinero que en el año 2020, según disposición del máximo órgano, cambio de destinación para compra de computadores y apoyo a estudiantes, para atender la educación de forma virtual.

Incluye además el mayor valor determinado entre el excedente contable y el excedente fiscal del año 2019 por \$289.836.950, el cual queda a disposición del máximo órgano directivo de la Fundación, decisión adoptada en reunión ordinaria del año 2020.

Dichas asignaciones o reservas son destinadas al desarrollo del objeto social, específicamente relacionado con ayudas a estudiantes, entre otros.

El valor de \$138.340.025 de los excedentes del año 2020, fueron trasladados a asignaciones permanentes en 2021.

En el año 2022, se asignaron \$150 millones a excedentes destinados por ejecutar, y \$321.495.319 para enjugar pérdidas generadas en el año 2021.

Dichas asignaciones o reservas son destinadas al desarrollo del objeto social, específicamente relacionado con ayudas a estudiantes, entre otros.

Los recursos de las asignaciones están invertidos en títulos de alta calidad en instituciones financieras reconocidas. Los rendimientos de dichos títulos son destinados al cumplimiento de la labor meritoria.

- (16.2) Incluye el valor de la destinación de los excedentes de los años 2015, 2017, 2018 y 2019 que están pendientes de ejecutar, considerando el plazo de los diferentes programas.

Según el Acta # 21 del Consejo de Dirección realizada el 21 de marzo de 2018 “el beneficio neto o excedente contable del año 2017 fue por la suma total de \$74.909.793.

Con el beneficio neto autorizado en el año 2018 se prestó ayuda a 16 estudiantes, ejecutando un total de \$17.658.260 en el pago de matrículas y manutención, quedando a diciembre 31 de 2018 por ejecutar \$57.251.533. En 2019, continuando con la ejecución de las apropiaciones, se cubrieron gastos de estudio y manutención de estudiantes por un total \$34.041.283, quedando por ejecutar del año 2017 \$23.210.250, en el año 2020 se ejecutó un total de \$17.187.366 quedando un saldo de \$6.022.884, durante el año 2021 se cubrieron gastos de manutención de 27 estudiantes, ejecutando un total de \$5.578.341, quedando un saldo de 2017 por ejecutar en 2023 de \$444.543.

El año 2021 inicio con un saldo de \$99.971.914 (incluye los \$90.000.000 reasignados el año anterior) pendientes de ejecución de los excedentes del 2018, orientado al pago de matrículas y manutención de estudiantes, y para adelantar un proceso de reforestación en el campo universitarios de La Pintada. En 2021 fueron beneficiados 101 estudiantes, se compraron con apoyo de la Fundación Sofía Pérez de Soto y con excedentes del año 2019, 68 equipos de cómputo para préstamos a estudiantes, la entrega de los equipos fue realizada a través de Comfama, en el marco del contrato de comodato suscrito entre las partes, además se apoyó a la Provincia de Cartama con \$4.757.565 para pagos a otros estudiantes. El total ejecutado en el año 2021 fue de \$83.385.589, quedando pendiente de ejecución \$16.586.325, los cuales fueron invertidos en la labor meritoria en el año 2022. Respecto al proceso de reforestación y medio

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

ambiente en el Campo Universitario el cual había sido aprobado Acta #23 del Consejo de Dirección realizada el 1 de febrero de 2019, continúan pendientes de ejecutar \$2.576.070.

La destinación de los excedentes fiscales del año 2019 por \$147.782.000 correspondientes al 100% del beneficio neto o excedente fiscal, destinados para ayudas a los estudiantes de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 del campo universitario Julio C. Hernández, fueron ejecutados en 2021 \$25.409.533 en la compra de los equipos de cómputo relacionados anteriormente, quedando pendiente de ejecutar un total de \$122.372.467. En 2022 fueron ejecutadas ayudas por \$75.645.633, quedando un pendiente de ejecución de \$46.726.834. En el año 2023 se ejecutaron ayudas por \$44.877.959 beneficiando a 26 Estudiantes y pago de matrículas al CESDE. Al cierre de 2023 el saldo de excedentes 2019 es de \$1.848.855.

En el año 2022, fue ordenada la ejecución de asignaciones permanentes del año 2015 por valor de \$150 millones para ayudas a estudiantes. En el año 2023 se ejecutaron con pago de matrículas al CESDE y alimentación de estudiantes, un total de \$18.601.007 quedando pendiente por ejecutar \$131.398.993.

- (16.3) Corresponde a pérdidas realizadas a la fecha, de las partidas reconocidas en el Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA. Dichas partidas podrán ser enjugadas con reservas o excedentes de la Fundación.
- (16.4) Incluye en monto del otro resultado integral realizado en la venta de franja de tierra a la Concesión La Pintada S.A.S, en 2018.
- (16.5) Registra el monto pendiente por realizar, del efecto en las ganancias retenidas por la transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas con la reconsideración de la depreciación del inmueble y la reclasificación de los ingresos diferidos por donaciones condicionadas.

Concepto	ESFA	Año de transición	Partidas realizadas al inicio del año	Partidas realizadas al finalizar el año	Saldos ESFA y Año de transición pendiente por realizar
Bonos y CDT - Ajuste a modelo de costo amortizado	-	428.837	-428.837	-	-
Propiedades, planta y equipo - Construcciones C.U La Pintada - Recalculo de la depreciación	733.992.088	134.113.152	-90.311.393	-	777.793.847
Propiedades, planta y equipo - Demás activos C.U La Pintada - Ajustes a valor razonable	116.070.423	-	-116.070.423	-	-
Ingresos por donaciones recibidas condicionadas - reconocimiento como pasivo	-191.905.442	-75.967.120	267.872.562	-	-
TOTAL	658.157.069	58.574.869	61.061.909	-	777.793.847

17) Ingresos de actividades ordinarias

Son los ingresos originados en las operaciones celebradas en cumplimiento del objeto social principal de la Fundación.

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

		2023	2022
Donaciones en dinero	(17.1)	89.270.604	306.172.138
Convenios		89.270.604	253.172.138
Otras		-	53.000.000
Donaciones en especie	(17.2)	10.299.837.469	-
Arrendamientos (Neto)	(17.3)	21.278.323	
Financieros		1.411.383.936	141.844.685
Utilidad/perdida en venta de acciones	(17.4)	(15.670.739)	(5.739.640)
Dividendos	(17.5)	15.380.098	63.893.823
Utilidad / pérdida en valoración de inst. financieros - Acciones	(17.6)	(4.953.870)	(33.642.750)
Utilidad en valoración de inst. financieros - Acciones		-	96.179.350
Pérdida en valoración de inst. financieros - Acciones		(4.953.870)	(129.822.100)
Rendimientos financieros (Neto)	(17.7)	1.258.674.680	328.071.751
Rendimientos Financieros - P.A de inversión (Neto)	(17.8)	157.953.767	(210.738.500)
Total, ingresos por actividades ordinarias		11.821.770.332	448.016.823

(17.1) El rubro convenios incluye donaciones recibidas de entidades benefactoras, las cuales tienen como destino el otorgamiento de becas educativas y el pago de gastos de manutención para estudiantes. En 2023, se gestionaron donaciones por la suma de \$87.088.212, este valor es diferente a la ejecución reconocida en el ingreso por \$89.270.604, teniendo en cuenta que no se han ejecutado todas las donaciones recibidas en 2023 y la ejecución de donaciones recibidas en años anteriores. Estas erogaciones son reconocidas en el gasto y a su vez como un menor valor del pasivo por ingreso diferido, afectando como contrapartida el ingreso en el Estado de Actividades.

A continuación se detallan las donaciones condicionadas recibidas efectivamente por benefactor:

	2023
Fundación Fraternidad Medellín	20.808.106
Fundación Sofía Pérez De Soto	42.000.000
Fundación Aurelio Llano Posada	18.562.881
Fundación Oro Molido	5.717.225
Total, donaciones convenios	87.088.212

A continuación, se detallan las ejecuciones de las donaciones por benefactor, reconocidas como gasto e ingreso en el Estado de Actividades.

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

	2023
Fundación Grupo Argos	17.635.268
Fundación Fraternidad Medellín	21.843.174
Fundación Sofía Pérez De Soto	30.898.000
Fundación Aurelio Llano Posada	14.610.562
Fundación Oro Molido	4.283.600
Total, donaciones ejecutadas	89.270.604

(17.2) En agosto de 2023, se recibió de la Fundación Julio C. Hernández una donación en especie no condicionada por un valor neto de \$10.299.837.469 representado en 1.862.592 acciones de la empresa Editorial El Globo S.A. en Liquidación. Al cierre del año 2023, esta empresa fue liquidada y entregados los remanentes representados en inmuebles, efectivo y algunas cuentas por cobrar.

(17.3) Corresponde a ingresos (netos de gastos) proporcionales – 45.1508% - percibidos por el arrendamiento del inmueble ubicado en Bogotá, cifras certificadas por el mandatario Inversiones Castanesa S.A.

	2023
Ingresos mandato	36.451.479
Gastos mandato	15.173.156
Resultado mandato	21.278.323

(17.4) La pérdida en venta de inversiones fue generada en la enajenación del paquete de acciones que poseía la Fundación, así:

	# Acciones	2023
Acciones ordinarias Bancolombia	15.600	7.627.080
Acciones ordinarias Bancolombia	2.375	2.224.680
Acciones ordinarias Corficolombiana	5.945	5.330.200
Acciones Cementos Argos	19.510	488.859
Total, perdida en venta de acciones		15.670.819

(17.5) Los dividendos recibidos corresponden a las inversiones en acciones relacionadas en la nota 5.

	2023
Bancolombia	14.008.545
Cementos Argos S.A.	1.371.553
Total, dividendos	15.380.098

(17.6) Los ajustes a valor razonable de las inversiones en acciones cotizadas en bolsa tuvieron el siguiente comportamiento en 2023:

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

	2023
Bancolombia	-3.348.500
Cementos Argos S.A.	-7.550.370
Corficolombiana	5.945.000
Total, ajuste a valor razonable	-4.953.870

(17.7) Detalle de los rendimientos financiero en 2023:

Rendimientos Fondos de Inversión Colectiva - FIC	2023
Btg Pactual Crédito Clase 12	84.176.625
Btg Pactual Fondo Liquidez Clase A	116.550.899
Btg Fondo Rentas Inmobiliarias Inv. Especiales	26.887.414
C.C.E. Interbolsa Credit	-1.899.408
C.C.E. Interbolsa Factoring	-477.155
Credicorp Capital Alta Liquidez	1.852.427
Credicorp Capital Derechos Económicos 2026	2.306.241
F.I.C. Btg Pactual Deuda Privada	122.815.303
Fondo De Inversión Colectiva Interés	8.172.715
F.I.C. "Btg Pactual Dinámico"	713.790.495
Total, Rendimientos fondos de inversión colectiva	1.074.175.556

Rendimientos CDTs	2023
Banco BBVA	124.540.566
BTG Pactual S.A. Comisionista de Bolsa	57.003.251
	181.543.817

Intereses cuentas de ahorro	2023
Bancolombia	7.900
	7.900

Intereses Títulos - TIPS	2023
Titularizadora Colombiana S.A. Hitos	2.947.407
	2.947.407

Total, Rendimientos	1.258.674.680
----------------------------	----------------------

(17.8) Presenta los resultados del Patrimonios Autónomos Inmobiliario de Corficolombiana – PEI.

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

18) Otros Ingresos

El rubro otros incluyen ingresos por reintegro de gastos de ayudas a estudiantes, y aprovechamientos realizados por consignaciones por identificar.

19) Servicios principales

		2023	2022
Pago de matrículas, manutención y otros de estudiantes – Convenios con otras entidades	(19.1)	89.270.604	253.172.138
Pago de matrículas, manutención y otros de estudiantes – Beneficio neto o excedente destinado	(19.2)	63.478.966	75.645.633
Gastos del Personal	(19.3)	215.895.877	57.051.612
Impuestos	(19.3)	22.818.000	20.226.508
Arrendamientos	(19.3)	390.001	5.735.000
Servicios	(19.3)	11.572.325	4.075.741
Mantenimiento y reparaciones	(19.3)	371.648	-
Gastos de Viaje	(19.3)	970.750	592.306
Depreciaciones	(19.3)	82.197.507	67.691.652
Diversos	(19.3)	11.285.765	4.621.213
Provisión deudas de difícil cobro	(19.3)	-	3.996.371
Financieros y otros	(19.3)	10.965.223	7.005.550
		509.216.665	499.813.724

(19.1) Corresponde a la ejecución de proyectos educativos con recursos obtenidos de otras fundaciones. Contablemente registra las amortizaciones de ingresos recibidos por anticipado, específicamente donaciones condicionadas. *(Ver nota 14 y 18)*

(19.2) Incluye la ejecución de excedentes de periodos anteriores destinados a la actividad meritoria (matrículas, manutención y otros para estudiantes) ejecutados en el año 2023, así:

Programa	Valor
Matrículas y manutención estudiantes - 2019	44.877.959
Matrículas y manutención estudiantes – 2022 (Asignación 2015)	18.601.007
Total	63.478.966

(19.3) Los gastos anteriormente descritos, corresponden a erogaciones vinculadas con la ejecución de las labores meritorias, los cuales se incrementaron considerablemente debido a que hasta el año 2022 la Fundación Julio C. Hernández subsidiaba la mayor parte de la operación.

Los gastos de personal se incrementaron por el ingreso de dos personas para apoyar el desarrollo de las labores meritorias.

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

Gastos de impuestos, es el valor pagado al Municipio de La Pintada por predial del inmueble en el cual se desarrollan las actividades meritorias.

El monto de los servicios corresponde a pagos de servicios públicos que antes eran asumidos por la Fundación Julio C. Hernández, servicios de publicidad para la feria estudiantil, pagos de transporte para viajes a La Pintada y demás Municipios de la provincia de Cártama.

La depreciación se incrementó por ajuste al modelo de Revaluación.

Los gastos diversos, son pagos por combustible, restaurante, papelería entre otros.

Los gastos financieros corresponden a servicios y comisiones bancarias por los pagos de las ayudas a estudiantes.

20) Servicios de apoyo

Registran el siguiente detalle:

	2023	2022
Gastos de personal	28.160.867	-
Honorarios	116.219.347	46.662.913
Afiliaciones clubes	13.200.000	-
Impuestos	6.175.271	3.614.088
Gastos Legales	2.549.502	2.288.187
Total, gastos de operación y administrativos	166.304.987	52.565.188

Los gastos de personal son los valores pagados a la persona que apoya el área financiera y contable.

Incluyen honorarios por los servicios contables, revisoría fiscal, avalúos y servicios jurídicos.

Los impuestos corresponden al valor del impuesto de industria y comercio del año gravables 2023 por valor \$2.898.817, gravamen a los movimientos financieros por \$2.852.135 y otros impuestos menores.

Los gastos legales corresponden principalmente a la renovación anual de la matrícula mercantil y a la expedición de certificados.

21) Impuesto a las ganancias

Corresponde al beneficio neto o excedente gravado a la tarifa del 20%, generado en algunos egresos no procedentes, tales como impuestos asumidos, gastos soportados en tiquetes POS, entre otros. El beneficio sujeto imposición fue compensado con pérdidas fiscales registradas en periodos anteriores.

Ingresos	10.883.791.167
Egresos procedentes	(770.987.080)
Beneficio neto o excedente	10.112.804.087

FUNDACIÓN FOMENTO A LA EDUCACIÓN J.C.H.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

(-) Inversiones constituidas	(9.911.763.454)
(+) Inversiones redimidas	-
Beneficio neto o excedente a reinvertir (Excedentes a destinar para becas y manutención 2024 y siguientes)	201.040.633
Egresos no procedentes	142.006.122
Beneficio neto o excedente	343.046.755
Renta exenta	196.683.542
Renta líquida gravable (antes de compensaciones)	146.363.213
Compensación de pérdidas fiscales de periodos anteriores (Acumuladas \$1.534.475.166)	(146.363.213)
Renta líquida gravable	-
Tarifa impuesto a la renta	20%
Impuesto de renta	-

22) Contingencias

Al cierre de operaciones por el ejercicio comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2023, la Fundación no tiene ningún otro evento que deba ser revelado en las notas a los Estados Financieros o que originan el registro de provisiones.

23) Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los Estados Financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación, reflejada en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.

24) Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 1 de marzo de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano de la Entidad, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

**DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL
AL CONSEJO DE DIRECCION DE FUNDACION FOMENTO A LA EDUCACION J.C.H.**

Informe sobre los estados financieros individuales

He auditado los estados financieros **individuales** de la **FUNDACION FOMENTO A LA EDUCACION J.C.H.** que comprenden, el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el año 2023 y las revelaciones hechas, que han sido preparadas como lo establece el anexo 2 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

El Informe de Gestión de los administradores, por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres fraude o error.

Fundamento de la opinión

El objetivo de mi trabajo como revisor fiscal de la Entidad fue examinar la información financiera a fin de expresar una opinión profesional independiente sobre los estados financieros y evaluar los sistemas de control.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Efectué una auditoría integral de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, anexo 4 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría, de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. En ese orden de ideas, nuestro examen incluyó:

Dirección

Transversal 5ª N° 45 – 225
Medellín, Colombia

Contacto

Teléfono: (574) 268 22 11

Correo

comercial@contabler.com.co
www.contabler.com.co

Nit

800.015.821-8

- La revisión, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros;
- La evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la Entidad, así como de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto;
- El seguimiento a los actos de los administradores de la Entidad, a fin de determinar si se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si se han cumplido las disposiciones legales aplicables en el desarrollo de las operaciones;
- La inspección de los comprobantes de las cuentas y el Libro de Actas y de Fundadores, para determinar si se llevan y se conservan debidamente;
- La evaluación del sistema de control interno, con el propósito de concluir si las medidas de control, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, son adecuadas y si funcionan tal como fueron definidas por la administración para garantizar el logro de sus objetivos;
- La revisión del informe de gestión preparado y presentado por los administradores, para establecer que existe la debida correspondencia entre su contenido y los estados financieros.

En el curso del año y oportunamente, informamos a la Entidad los principales Comentarios derivados de nuestra revisión.

De acuerdo con el alcance del trabajo, consideramos haber obtenido la información necesaria para cumplir con nuestras funciones y emitir nuestra opinión.

Conclusiones del trabajo

Situación económica y financiera

Los Estados Financieros tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2.023, de conformidad con los conceptos y principios de contabilidad regulados en el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Se considera que existe concordancia entre los Estados Financieros y el Informe de Gestión preparado por los administradores.

Opinión

En nuestra opinión, la información financiera presentada por la administración fue preparada con base en las Normas de información financiera y contables, vigentes en Colombia en la fecha de preparación de estados financieros aplicables a la Entidad, y tiene pleno valor probatorio de los hechos económicos, por tanto, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Entidad y de los resultados de su operación, por el año auditado.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dirección

Transversal 5ª N° 45 – 225
Medellín, Colombia

Contacto

Teléfono: (574) 268 22 11

Correo

comercial@contabler.com.co
www.contabler.com.co

Nit

800.015.821-8



En nuestra evaluación efectuada con el propósito de establecer el alcance de las pruebas de auditoría evidenciamos que la Entidad ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que estén en su poder.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados que se presentan para fines de comparación, fueron auditados de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y expresé una opinión favorable sobre los mismos para el año 2.022.

Situación administrativa

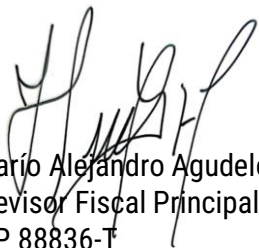
Los sistemas de información, contabilidad y control, son apropiados y su funcionamiento hace posible la destinación eficiente y la salvaguarda de los recursos en poder de la Entidad. Los comprobantes de las cuentas, el Libro de Actas y de Registro de Fundadores se llevan y conservan debidamente.

Situación legal y jurídica

La administración orientó a la organización hacia el cumplimiento de las normas legales vigentes, tanto internas como externas. Los estados financieros, las notas y el informe de gestión, revelan los asuntos que revisten importancia, así como su posible efecto futuro en el patrimonio social.

Tal como se expresa en el informe de gestión, la Entidad ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y libre negociación de facturas. Durante el período se liquidaron y pagaron los aportes al sistema de seguridad social integral. La información contenida en las autoliquidaciones de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

Medellín, 12 de marzo de 2.024



Darío Alejandro Agudelo Jaramillo
Revisor Fiscal Principal
TP 88836-T

En representación de Contabler S.A. TR 138

Dirección

Transversal 5ª N° 45 – 225
Medellín, Colombia

Contacto

Teléfono: (574) 268 22 11

Correo

comercial@contabler.com.co
www.contabler.com.co

Nit

800.015.821-8

Medellín, 12 de marzo de 2024

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Representante Legal y Contador de la Fundación Fomento a la Educación J.C.H., certifican que los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en ellos:

- a) Tipos de transacciones y hechos durante el periodo:
 - i) Ocurriencia: las transacciones y hechos registrados han ocurrido y corresponden a la entidad.
 - ii) Integridad: se han registrado todos los hechos y transacciones que tenían que registrarse.
 - iii) Exactitud: las cantidades y otros datos relativos a las transacciones y hechos se han registrado adecuadamente.
 - iv) Corte de operaciones: las transacciones y hechos se han registrado en el periodo correcto.
 - v) Clasificación: las transacciones y hechos se han registrado en las cuentas apropiadas.

- b) Saldos contables al cierre del periodo:
 - i) Existencia: Los activos, pasivos y el patrimonio neto existen
 - ii) Derechos y obligaciones: la entidad posee o controla los derechos de los activos, y los pasivos son obligaciones de la entidad.
 - iii) Integridad: se han registrado todos los activos, pasivos y partidas de patrimonio neto que tenía que registrarse.
 - iv) Valuación e imputación: los activos, pasivos y el patrimonio neto figuran en los estados financieros por importes apropiados y cualquier ajuste de valoración o imputación resultante ha sido adecuadamente registrado.

- c) Presentación y revelación:
 - i) Ocurriencia de derechos y obligaciones: los hechos, transacciones y otras cuestiones reveladas han ocurrido y corresponden a la entidad.

- ii) Integridad: se ha incluido en los estados financieros toda la información a revelar que tenía que incluirse.
- iii) Clasificación y comprensibilidad: la información financiera se presenta y describe adecuadamente, y la información a revelar se expresa con claridad.
- iv) Exactitud y valoración: la información financiera y la otra información se muestran fielmente por las cantidades adecuadas.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.



Representante Legal
Luis Miguel de Bedout Hernández
Firma
C.C.70.553.143



Contador
Maria Alejandra Quiroz Villa
Firma
No. Tarjeta profesional 87171-T